

SEPTENARIO

DOLOROSO

EXERCICIO DE PIEDAD, QUE
en reverencia de los siete Do-
lores de la Santisima Virgen

M. A. R. I. A.

DÁ Á LUZ, Y OFRECE Á SU
piadosisima Madre la Venerable
Congregacion de los Dolores
de la Ciudad de Lérida.

DISPUESTO

POR EL D. D. JUAN BAU-
*tista Arajol, Canonigo Magis-
tral, que fue de la Santa
Iglesia de dicha Ciudad, y
Corrector de la Congre-
gacion.*

CON LICENCIA.

Lérida: Por Buenaventura Corominas,
Impresor.

PCAR-3/0032

PROLOGO.

Para ofrecer á Maria Santissima con fruto y fervor el obsequio que vas á hacerla en este Septenario, será importantisimo, que te presentes con la consideracion en el Calvario; y abriendo los ojos del alma, mires atentamente á la luz de la Fé, quanto debes á la excesiva piedad de Jesus, y de la gran Reyna. El zelo del honor de Dios, el deseo de padecer, y el amor á los hombres de estas dos grandes Almas parece que compiten entre si en el lastimoso sacrificio, que van á ofrecer por ti en el tremendo Tribunal de la Justicia de un Dios agraviado,

Jesu-Cristo se entrega por nosotros á la mas dolorosa muerte, y su Divina Madre presente á tan

A 2

D. Yonigol

triste espectáculo, mirandole pendiente de tres clavos, lleno de heridas, y hecho oprobrio del mundo, está ofreciendo al Eterno Padre aquella preciosa vida, que estima mas que la propia. No se le permite á su amor el consuelo de morir con el hijo, y en medio de estas ansias sufre en su Alma todo lo que Jesus padece en su Cuerpo. Qué dolor! y que amor tan tierno el de aquel amante corazón ácia nosotros! Nos miraba esclavos del demonio, reos de los suplicios eternos, injustos, é ingratos á Dios, y sin embargo fiel imitadora de la caridad de Jesus, para rescatarnos y hacernos hijos suyos, elige con valor incomprehensible, el quedar sin el hijo de sus entrañas. ; Cuanto dolor, y cuantos esfuerzos costó á aquella angustiada Señora el ser Madre Nuestra! En consecuencia; ; cuan estrecha será la obligacion de hijos, que desde entonces nos im-

puso este glorioso vinculo, de glorificar á la piadosa Madre, por medio de la imitacion de sus virtudes, agradecimiento á sus finezas, y zelo de su gloria? El honor de esta adopcion nos viene por dos gloriosisimos titulos: uno por eleccion de la misma gran Señora; otro por eleccion del Divino Salvador. Ya vecino á las ultimas agonías de la muerte, vuelto ácia la afligida Virgen se dignó encargarla cada uno de nosotros en la persona de San Juan, para que nos mirase como á hijos suyos, diciendola: *Ahi tienes ahora á tu Hijo*; y luego mirando al Discipulo amado, y en él á nosotros, nos la entregò por Madre, para que la reverenciáramos como á tal, y acudieramos á su poderoso patrocinio; diciendo: *ahí está tu Madre*.

Pues si eres Hijo de Maria por eleccion suya, y por eleccion de Jesu-Cristo; ; sería decente, que

no lo fueses por eleccion propia? Si eres hijo de sus Dolores, ¿ no será correspondiente, que te a-gregues tambien á la Congrega-cion de sus siervos, que con es-piritu de verdaderos hijos se de-dican al servicio de la gran Ma-dre, meditan sus dolores, y los sienten en su corazon? Serias dig-no de lastima, si fueras del nú-mero de aquellos ingratos, de quienes se quejaba la misma Se-ñora, cuando dixo á Santa Bri-gida: *Estoy mirando á todos los hombres del mundo, para ver si acaso hallaria algunos que hagan memoria de mis Dolores: pero ha-llo muy pocos, que los mediten, y los sientan como deben. A lo menos, tu hija mia, no los olvides, ya que son tantos los que con este olvi-do me desprecian.* Lib. 1. y 2. cap. 14. y 27. Has la cuenta pues, que habla contigo. Aviva la fé, llama en tu corazon todos los afectos de ternura, de amor, de agra-

decimiento, y de compuncion; y ofrecete à nuestra afligida Madre en la devocion, que en estos dias la dedicas, con segura confianza, que su poderosa meditacion te alcanzará la participacion de los méritos, y Sangre de que te ba-ñó Jesu-Cristo.

ADVERTENCIA

sobre el modo, y tiempo de hacer este Septenario.

Será bien, que hagas privada-mente algunas veces este Septe-nario entre año, y cuando mas te acomode. El tiempo mas oportuno que han elegido estas Congregaciones para hacerlo en pu-blica solemnidad, es, ó la Domi-nica tercera de Setiembre, en que la Iglesia universal hace segunda vez memoria de los Dolores de Maria, ó seis dias antes del Viernes de pasion.

Podrás disponerte en este dia con la santa Confesion, y Comunión; y para asegurar que el Redentor derrame sobre ti sus misericordias harás firme proposito de enmendar seriamente tu vida, de velar con mas cuydado sobre tus faltas é inclinaciones, y de exercitarte todos estos siete dias en las principales virtudes, de que nos dió la Divina Señora en el Calvario tan singulares exemplos. Para lograrlo mas facilmente te propondrás para imitar cada dia, con especialidad una de las siete siguientes: es á saber para el dia

1. Humildad en toda contradiccion y desprecio. Para el 2. Paciencia en toda adversidad. Para el 3. Desasimiento y desprecio del mundo. Para el 4. Mansedumbre y afabilidad con los enemigos. Para el 5. Caridad con los pobres y atribulados. Para el 6. Amor de Dios. Para el 7. Zelo de su Gloria. Por ultimo tendrás intencion

de ganar las innumerables indulgencias, que han concedido muchos Sumos Pontifices á los Congregantes de los Dolores, á los que hicieren el Septenario, y á los que contritos visitáren el Oratorio, rogando por la exaltacion de la Iglesia, &c. y entre otras muchas son las que se dirán abajo. El que estubiere impedido podrá hacer esta devocion en su casa delante de alguna Imagen de Nuestra Señora de los Dolores: sino supiere leer podrá rezar la Corona de los Dolores, esto es un Padre nuestro, siete Ave Marias, y un Gloria Patri, (y sino puede las siete Ave Marias, una sola) por cada Dolor: y al fin del ultimo Dolor tres Ave Marias en reverencia de las lagrimas de la Santissima Virgen, y hará su peticion.

INDULGENCIAS
concedidas á los Congregantes de
los Dolores.

Son muchísimas las Indulgencias, que varios Sumos Pontifices han concedido á los Congregantes de los Dolores; y porque la brevedad no permite referirlas todas, solo pondremos aqui las siguientes.

El Sumo Pontifice Clemente XII. en la Bula que comienza: *Unigeniti Filii Dei &c.*, dada en Roma á 7 de Diciembre de 1734, á los que asistirán á los Divinos Oficios en las Iglesias de PP. Servitas, (ó en el Oratorio de los Dolores) y contritos de sus culpas rogarán á Dios por la exaltacion de la Santa Madre Iglesia, extirpacion de las heregias, paz, y concordia entre los Principes Cristianos, y salud del Romano Pontifice, que estuviere gober-

nando la Iglesia, concede cien dias de Indulgencia.

A los que contritos, &c. rezarán, en cualquier dia del año, un Padre nuestro, y Ave Maria en las Iglesias de dicho Orden por los vivos, y difuntos cincuenta dias de Indulgencia.

A los que visitarán dichas Iglesias en los dias de sus Dedicaciones, y contritos, &c. cien dias de Indulgencia.

A los que verdaderamente arrepentidos, y confesados visitarán dichas Iglesias, y rogarán á Dios, &c. cien dias de Indulgencia.

A los que arrepentidos de sus culpas visitarán dichas Iglesias desde el Domingo de Septuagesima inclusive, hasta el Domingo de Ramos, Miercoles, Jueves, Viernes, y Sabado Santo, rogando á Dios, &c. y en cada dia rezarán siete veces el Padre nuestro, y Ave Maria, y en cada

uno de los cuatro referidos dias de la Semana Santa darán alguna limosna, concede siete años, y otras tantas cuarentenas de Indulgencia.

A los que confesados, y comulgados visitarán dichas Iglesias en cada tercer Viernes del mes, siete años, y siete cuarentenas de Indulgencia.

A los que visitarán dichas Iglesias en dos de las siete fiestas de la Virgen Maria, que señalará el Superior local, y rogando, &c. Indulgencia plenaria, á mas de la ya concedida en el tercer Domingo de Septiembre; y en las otras mencionadas fiestas de la Virgen, siete años, y siete cuarentenas de Indulgencia.

A los que visitarán dicha Capilla de la Santa Virgen de los Dolores en una de las Iglesias de dicha Orden en el Domingo tercero de Septiembre, rogando à Dios, &c. Indulgencia plenaria.

Y á aquellos que visitarán dicho Altar, ó Capilla por toda su Octava, y en el Viernes de Pasion, siete años, y siete cuarentenas de Indulgencia.

A los que confesando, y comulgando visitarán dicha Iglesia, y rogarán à Dios, &c. en el dia de San Joseph á 19 de Marzo, siete años, y siete cuarentenas. En el dia de San Agustin á 28. de Agosto, rezando siete veces el Padre nuestro, y Ave Maria, concede lo mismo. En el dia de San Pelegrin Licioso á 30. de Abril; de Santa Juliana Falconeri, Fundadora de las Tercerias de dicha Orden, á 19. de Junio, y en el dia de San Felipe Benicio á 23. de Agosto, indulgencia plenaria. En las otras fiestas de los Santos de la misma Orden siete años, y siete cuarentenas de Indulgencia, aun en caso de trasladarse canonicamente dichas fiestas, ó las fiestas de di-

chos Santos.

A los que arrepentidos, y confesados visitarán dichas Iglesias en las fiestas de la Invencion, y Exaltacion de la Santa Cruz, y en sus Octavas, y harán alguna limosna, siete años, y siete cuarentenas de Indulgencia.

A todos los Fieles de uno, y otro sexo, que antes de morir, ó en el mismo articulo de la muerte, en señal de penitencia interior, pedirán con humildad vestir el santo habito de los Servitas, morirán con él, ó querrán ser enterrados con él, Indulgencia plenaria.

A todos los fieles Cristianos de uno, y otro sexo, que confesados, y comulgados recibirán el santo Escapulario de nuestra Señora de los Dolores, en el dia de su ingreso Indulgencia plenaria; y visitando su Capilla en el dia de la fiesta principal de la Congregacion, que es el Viernes de la

semana de Pasion (*Fer. 6. post. Dominicam Passionis*), desde primeras Visperas hasta ponerse el Sol de la misma fiesta, confesando, y comulgando, &c. Indulgencia plenaria.

A los referidos, que en el articulo de la muerte, ó á lo menos contritos, si no pueden confesar, y comulgar, invocarán devotamente el dulcísimo nombre de Jesus, y si no pueden con la boca, con el corazon, Indulgencia plenaria.

A los mismos, que en los Viernes, en honor, y memoria de la Pasion de Jesus, rezarán cinco veces el Padre nuestro, y Ave Maria por la exaltacion de la santa Madre Iglesia, si en aquel dia han confesado, y comulgado, concede siete años, y siete cuarentenas de Indulgencia,

A los dichos, que en los Sabados rezarán siete veces el Padre nuestro, y Ave Maria en me-

moria de los siete Dolores , que padeció la Santísima Virgen , ò en cualquier otro dia asistirán á las Misas , ú otros Oficios, que por dichos Congregantes en las Iglesias , ú Oratorios se celebran ; ó asistirán à las Congregaciones ; es á saber, exercicios , juntas publicas , ó secretas de la misma Congregacion , en cualquiera lugar que se tengan , ó acompañarán los cuerpos de los difuntos á enterrar , ó cualquiera obra de piedad , ó caridad , que exercitarán , se les concede por cada vez sesenta dias de Indulgencia.

Concede tambien Indulgencia plenaria á todos los que arrepentidos de sus culpas , y rogando á Dios , &c. visitarán la Iglesia , ó Capilla , desde primeras Visperas hasta ponerse el Sol , del Domingo de Pasion , y alli tendrán pias consideraciones sobre la Pasion de Jesus , y Dolores de su Santísima Madre ; y cien años de In-

dulgencia por cada vez que entre año se exercitarán en las dichas meditaciones , y rogativas , rezando especialmente el Padre nuestro , y Ave Maria , y el Himno *Stabat Mater Dolorosa* , &c.

El mismo Santísimo Padre dice , que pueden aplicar por modo de sufragio á las Almas del Purgatorio las sobredichas Gracias , é Indulgencias , como tambien las que les concedieron los antecesores Sumos Pontífices , y que estas valgan perpetuamente-

Concede tambien á los Congregantes que asistirán á la Procecion , que se hace en el Domingo de Ramos en memoria de los Dolores de la Virgen , ó si en este no se puede , en cualquier dia de la Semana Santa que se haga , confesando , y comulgando , Indulgencia plenaria.

Benedicto XIII. para promover , y aumentar en los Fieles Cristianos la devocion de nuestra Señora

ra de los Dolores, en la Bula que empieza: *Redemptoris Domini*, &c. á 26. de Setiembre de 1724 concede á todos los que arrepentidos de sus pecados, &c. rezarán devotamente la Corona de los siete Dolores de la Santísima Virgen Maria, y á la fin tres Ave Marias en memoria de las lagrimas que vertió la misma angustiada Madre de Dios, las siguientes Indulgencias.

A todos los que rezarán la Corona en las Iglesias de Padres Servitas, por cada Padre nuestro, y Ave Maria, doscientos dias de Indulgencias, que juntos son once mil, y ocho cientos, cuya gracia no ganan los que solamente rezan parte de ella, sino los que la rezan entera.

A los que en cualquier lugar, pero en dia de Viernes, cualquier dia de Quaresma, en la Fiesta de los Dolores de la Virgen, ó en toda su Octava, reza-

rán devotamente la dicha Corona, concede el mismo numero de dias de Indulgencia.

A los que en cualquier dia del año (exceptuados los arriba dichos, ó en las Iglesias de los Servitas) rezarán dicha Corona, concede cien dias de Indulgencia por cada Padre nuestro, y Ave Maria, que juntos son cinco mil, y nueve cientos dias de Indulgencia.

A los que rezarán dicha Corona enteramente segunda vez en un mismo dia, tanto si la rezan solos, como en compañía, siete años, y siete cuarentenas de Indulgencia.

El mismo Santo Padre concedió, que en todas las Iglesias de los Servitas el Altar de la Santísima Virgen de los Dolores fuese privilegiado, quotidiano, y perpetuo para todos los Fieles difuntos.

La Santidad de Clemente XII.

en su Bula ya notada, despues de haber confirmado las sobredichas Indulgencias á la Corona de la Santisima Virgen de los Dolores, concedió las siguientes.

A todos los Fieles Cristianos de uno, y otro sexo, que verdadeamente contritos, y confesados, ó con proposito firme de confesarse (habiendo recibido de algun Religioso Servita inmediata, ò mediatemente la Corona de los siete Dolores), la rezará devotamente, concede Su Santidad por cada vez cien años de Indulgencia.

A aquellos que traerán consigo la Corona de los Dolores recibida de algun Religioso Servita, y la rezarán los Lunes, Miercoles, Viernes, Fiestas de precepto, y estarán arrepentidos, y confesados, concede ciento y cincuenta años de Indulgencia.

A los que acostumbrarán rezar la Corona cuatro veces en la semana concede perpetua Indul-

gencia plenaria, y remision de todos los pecados, para aquel dia que uno elegirá una vez en el año; estando empero arrepentidos, &c. y rogando á Dios, &c.

A todos los Fieles que cada dia, por un mes entero, rezarán la Corona confesados, &c. y rogando á Dios, &c. Indulgencia plenaria; y esta Indulgencia se podrá conseguir doce veces en un año.

A todos los Fieles, que hecho examen de conciencia, &c. y rogando á Dios, &c. rezarán dicha Corona, concede doscientos años de Indulgencia.

Tambien concede diez años de Indulgencia á favor de los acostumbados á traer consigo la Corona, y á rezarla frequentemente, para todas las veces que arrepentidos, confesados, y comulgados se exercitaràn en alguna obra pia, como asistir al santo sacrificio de la Misa, á los Sermones, acompañar el Santisimo Sacramento á al-

gun enfermo, ú reducir algun pe-
 cador á vivir cristianamente, ò me-
 ter paz entre enemigos, ó rezar con
 devocion siete veces el Padre nues-
 tro, y Ave Maria, ó hacer alguna
 obra de misericordia á honor, y
 gloria de nuestro Señor Jesucris-
 to, de la Santisima Virgen, ó de al-
 gun Santo, que tenga por Patron.

Dia 6. de Septiembre de 1745.
 Benedicto XIV. concediò *in perpe-
 tuum* Indulgencia plenaria à todos
 los Fieles Cristianos, que confe-
 sando, y comulgando visitasen la
 Iglesia de Padres Servitas en uno
 de los siete dias del Septenario
 Doloroso, dia elegible à la volun-
 tad de cada uno, à mas de la In-
 dulgencia plenaria del tercer Do-
 mingo de Septiembre.

*Las sobredichas Indulgencias, y
 otras muchas, que se pueden ver en el
 Congregante Perfecto, se pueden
 aplicar por las Almas del Purgato-
 rio; pero para ganarlas, es preciso
 tener la Bula de la Cruzada,*



Faint, illegible text or markings at the bottom of the right page, possibly bleed-through from the reverse side.



*Eja Mater fonsamóris,
Me sentire vim dolóris
Fac, ut tecum lúgeam.*

SEPTENARIO
EN REVERENCIA
DE LOS
DOLORES
DE LA SANTISIMA
Virgen Maria Madre
de Dios.

*P*uesto de rodillas de-
lante de una Imagen de
Maria Santisima de los
Dolores, recogerás tus
potencias y sentidos,
para alabarla, y con
c

*viva fé y confianza ,
que te alcanzará de su
Divino Hijo cuanto te
convenga para tu sal-
vacion , y como sea de
su mayor gloria ; pro-
curarás justificarte de-
lante de Dios haciendo
con todo fervor este*

ACTO DE CONTRICION.

SEñor mio Jesu-Cristo, a-
mabilisimo Salvador mio ;
Yo miserable pecador , indig-
no de comparecer en vuestra
presencia , por haberos ofen-
dido tantas veces ; alentado de
vuestra infinita piedad , me
arrojo á vuestros pies á pedi-
ros perdon de mis pecados ,
afligido de haberlos cometido.
¡ O Jesus mio ! ¿ Y como pue-
do dexar de afligirme ? Vos
oprobriado , y muerto por mi
en una Cruz , ¡ y yo he sido
tan ingrato y desdichado , que
me he atrevido á ofenderos !
¡ Infeliz de mi ! Yo me con-
fundo delante de Vos , y con-
fieso que no merezco el per-
don. Pero Vos sois tan bueno ,

que me mandais que os le pida y espere, con la seguridad de obtenerle. ¡ O Padre amoroso! yo lo espero firmisimamente, y os le suplico con todas las veras de un corazon sinceramente arrepentido, mas por haberos disgustado á Vos mi Dios, y Padre todo amable, que por las penas, que merezco. Aplacaos, Dios mio, por aquel amor, con que moristeis por mi, y por los Dolores de vuestra Santisima Madre. Ya os amo desde ahora con todo mi corazon, y os ofrezco nunca mas ofenderos, y siempre serviros, con el amparo de vuestra gracia. Amen.

Preparacion para el Septenario, que bastará rezarla solo el primer dia.

Altisima Reyna de los Cielos, Madre de Dios todo poderoso. Yo humilde siervo vuestro comparezco ante vuestro acatamiento, á ofreceros con profundo respeto el corto obsequio de mi reconocimiento y gratitud en estos siete dias, que dedico á la memoria de los acervisimos dolores, que sufrió por mi vuestro corazon en la Pasion de vuestro Santisimo Hijo. Aceptad, Señora, esta ofrenda; perfeccionadla con vuestro amparo, y penetradme de los mas vivos sentimientos de compasion por vuestras penas,

y de dolor por mis pecados. Acoged benignamente mis suplicas, remediad mis miserias, y por aquella bondad, con que os hicisteis Madre, y abogada de los hombres á costa de tantos dolores; alcanzadme de vuestro Hijo Jesus un perfecto amor á la virtud. ¡ O Soberana Reyna, cuya clemencia se extiende tanto como vuestro Imperio! Baje por vuestra mediacion el Espíritu de Dios á llenar de su amor toda la tierra; dilate por toda ella la Iglesia de Jesus sus conquistas, confunda el error é idolatría, y exalte en todo el mundo la gloria de su santo Nombre. Lluevan copiosas las bendiciones del Cielo sobre nuestro Monarca y sus Dominios: derrame sus luces

de lo alto sobre su alma, y de sus Ministros con el don de consejo y sabiduria; y el espíritu de paz, y de religion ocupe los corazones de todos los Principes Cristianos. Asi veais, Señora, adorado algun dia vuestro Hijo y Señor nuestro, de todas las naciones de la tierra. Asi veais logrado en todos el fruto de su sangre y de vuestros dolores, para que seamos dignos de alabarle despues de la muerte por los siglos de los siglos.

*Oracion á Maria Santisima
que se dirá todos los dias.*

SOberana Emperatriz de Cielo y Tierra, que criada en un grado de elevacion inferior á solo Dios, y cons-

tituyendo por Vos sola un Orden muy superior á todos los espíritus celestiales, fuisteis elegida por Corredentora del linage humano; Yo os adoro penetrada de angustias y dolores junto à la Cruz de vuestro moribundo Hijo; os reconozco por Madre, abogada, y libertadora mia: y por aquella sangre adorable, que visteis verter de sus heridas, os suplico rendido á vuestros pies, me mireis benignamente por hijo vuestro, y me tenga is bajo vuestro amparo en todos los instantes de mi vida. Y ahora para ofreceros dignamente el exercicio de este dia; ocupad toda mi alma, mis potencias y sentidos. Alcanzadme de vuestro Hijo mi Salvador los mas vivos senti-

mientos de compuncion, de amor, y de agradecimiento por las penas, con que juntamente con Vos, obró en la Cruz mi Redencion. Y las gracias, que os pido en este Septenario á mayor gloria suya, honra vuestra, y bien de mi alma. Amen.

Aqui con mucha fè, y confianza pediràs á la SS. Virgen las gracias, que deseas alcanzar por su intercesion, y diràs luego la Oracion particular para el primer dia.

Oracion para el dia primero

PRIMER DOLOR.

O Affligida Virgen, refugio de pecadores, y Madre

de los atribulados!; Con que fervor vais al Templo á ofrecer vuestro amado Hijo al Eterno Padre, para que disponga de su vida segun los designios de su amable providencia á beneficio de los hombres! Mas, ay! Señora: el Cielo por boca del Santo Simeon os anuncia, que llegará el triste dia, en que una espada de dolor ha de atravesar vuestro corazon, cuando veais al hijo amado hecho el blanco de contradiccion y furor de los hombres; y que muchos de ellos, para su ruina, no alcanzarán el fruto de la redencion. ; O que dolor tan excesivo al considerar por una parte las finezas y penas del hijo, y por otra la ingratitude y perdicion de los pecadores! Esos

son los dos filos de la espada, que empieza á clavaros, y que cada dia penetrará mas vuestra alma afligida. Siento, Señora, y me compadezco de tantas penas: adoro con rendimiento los tiernos afectos de vuestro corazon á favor mio, y confundido de verme tan ingrato á vuestro amor, propongo desde ahora imitar la constancia y sufrimiento de que me disteis tan singular exemplo. Oídmeme piadosa Señora, y Madre mia. Enseñad á vuestro siervo la paciencia en todas las adversidades de esta vida. Penetrad mi corazon con los sentimientos mas vivos de temor al pecado, de amor á vuestro Hijo, y de compasion por vuestros dolores, para que corresponda á vuestros deseos

en todos los instantes de mi vida, y en el peligroso de la muerte. Amen.

Ahora saludarás á Maria Santisima con un Padre Nuestro, y siete Ave Marias por cada uno de sus siete principales Dolores, y un Gloria Patri, en alabanza, y accion de gracias á la SS. Trinidad, por las gracias, y singulares privilegios, que concedió á la Divina Señora, y á la SS. Humanidad de Jesus, todo conforme está en la Corona de los dolores, que se pondrá al fin del Septenario, y empieza, Inmaculada Madre de Dios al Fol. 52 El que no pudiere, rezará una Ave Maria, y un Gloria Patri por cada dolor, y las tres Ave Marias por las lagrimas, que derramò la Vir-

gen Santisima en la Pasion de su Hijo.

Concluirás con la Antifona y Oracion siguiente.

Cum vidisset Jesus Matrem stantem juxta Crucem, & Discipulum quem diligebat; dicit Matri suæ: Mulier ecce Filius tuus, deinde dicit Discipulo: Ecce Mater tua.

✠. Ora pro nobis Virgo Dolorosissima.

✠. Ut digni efficiamur promissionibus Christi

OREMUS.

DEus, in cujus Passione, secundum Simeonis Prophetiam, dulcissimam animam gloriosæ Virginis, & Matris Mariæ, doloris gladius pertransivit: concede pro-

pitius; ut qui transfixionem ejus, & passionem venerando recolimus, gloriosis meritis, & precibus omnium Sanctorum, Cruci fideliter adstantium intercedentibus, passionis tuæ effectum feliciter consequamur. Qui vivis, & regnas in sæcula sæculorum. Amen.

DIA SEGUNDO.

En este dia, como en los demas del Septenario rezarás como está dispuesto en el primer dia; á excepcion de la Oracion preparatoria, y la Oracion particular, que se pondrá propia para cada dia.

Oracion para el segundo dia.

SEGUNDO DOLOR.

O Virgen afligida, refugio de los desterrados hijos

de Adan!; Que espectáculo tan digno de admiracion á los Angeles mismos, verquesiendo Vos la Reyna del Cielo y Tierra, os hallais en la triste precision de ir fugitiva à Egipto, y como desterrada de la patria para salvar del furor de Eros la preciosa vida del amado Hijo!; O desconsolada Reyna! con que humildad recibisteis esta afrenta! con que obediencia, con que sumision os rendisteis á los decretos del Altisimo! con que ternura estrechabais al Hijo entre vuestros brazos! que cuidados, que sustos no afligieron à vuestro amante corazon! y que incomodidades y trabajos en tan largo viage!

Adoro, Señora, con humilde reconocimiento los tiernos

afectos de vuestra bondad á favor mio. Siento, y me compadezco de tantas penas como afligian á vuestra alma; y prostrado á vuestras plantas, yo os reconozco y venero por mi Reyna. Defendedme de tantos enemigos, que buscan mi alma para perderla. Miradme como á cosa vuestra, pues pertenezco á Vos por mil titulos, y ahora de nuevo, por eleccion de mi voluntad, con que me rindo y entrego á Vos por perpetuo siervo; y depósito en vuestras manos mis potencias, mi vida, y salvacion. Decidle, Señora, á vuestro Hijo, que yo soy vuestro, y todo lo espero alcanzar. Y particularmente ahora el verdadero espíritu de sumision y humildad en todas las contra-

dicciones y afrentas, para que sea fiel imitador vuestro hasta la muerte Amen.

Inmaculada Madre de Dios, &c. pag. 52

Oracion para el tercer dia

TERCER DOLOR.

O Virgen afligida! O Madre desconsolada, hallandoos sin el Hijo de vuestras entrañas; Con que ansias le buscáis entre la comitiva de vuestros parientes y conocidos! Con que prisa volveis ácia Jerusalem! Con que cuidado, y diligencia preguntais por el amado bien, y objeto de todos vuestros cariños! Ay afligida Madre! el quedó en el Templo, enseñando con

asombro los ocultos misterios de Dios à los Sabios mismos de la Ley, cumpliendo los altisimos encargos á que le envió el Cielo. El Eterno Padre, Señora, se complace en el ministerio del Hijo, y en los suspiros, y solicitud, que mira en Vos como Madre, y le oculta à vuestra diligencia hasta el tercer dia. Siento afligida Virgen, las penas que afligieron vuestro tierno corazon; y por ellas os pido rendidamente me alcanceis un perfecto desasimiento y desprecio de todas las cosas del mundo, para que unicamente me emplee en buscar á Jesus. Ay! Señora: Yo he sido infeliz tantas veces en perder à vuestro Hijo con mis delinquentes extravíos. Yo he sido ingrato en

desviarme de sus divinos llamamientos, cuando me buscaba para el Cielo. Ahí me tenéis ahora. Recoged, piadosa Madre, esta oveja perdida. Presentadla otra vez á vuestro Hijo, su unico Dueño, y Pastor, para que por vuestra intercesion me admita, y perdone compasivo, y siendole fiel toda la vida; me traslade con sus escogidos en la muerte. Amen.

Inmaculada Madre de Dios, &c. pag. 52

Oracion para el cuarto dia

CUARTO DOLOR.

O Virgen afligida! O Madre la mas angustiada en el doloroso encuentro del ama-

do Hijo ! Privada de su amable presencia desde que partió al Huerto de Gethsemaní, y penetrada de angustias, con las noticias que os llegaban de sus azotes, de la coronacion de espinas, de los escarnios que le hicieron toda la noche como á Rey de burlas: buscabais el triste consuelo de verle, mientras le llevaban al suplicio. Mas, ay ! Señora: ¿ Qué es lo que mirais en el ? Mirais afeado el hermoso sobre todos los hijos de los hombres; traspasadas sus sienes con las espinas; ensangrentado y cubierto de salivas aquel rostro en quien se complacen los Angeles; cargado con la pesada Cruz; tremulos sus pasos; tratado con la mas barbara inhumanidad; y conducido á

morir en medio de los ladrones. Siento, y me compadezco, Señora, de las penas, que correspondian en vuestro corazon amoroso, y adoro la constancia y mansedumbre con que imitais la de vuestro amado Hijo, padeciendo por los mismos que le maltratan y le rodean. Por ella os ruego, Madre piadosa, me alcanceis, que yo sea manso, benefico y afable con los que me persigan, y mortifiquen; y que abraze con resignacion la Cruz, que se digne enviarme vuestro Hijo, para que llevandola con esfuerzo hasta la muerte, sea fiel imitador de Jesus, y compañero en sus glorias. Amen.

Inmaculada Madre de Dios, &c. pag. 52

Oracion para el quinto dia.

QUINTO DOLOR.

O Virgen afligida! Madre desconsolada! que en alas de vuestro amor por nosotros, volasteis hasta fixaros al pie de la Cruz, con un valor mas que humano: Vos quisisteis asistir al doloroso espectáculo de nuestra redencion; al suplicio del hijo, que amabais mas que à vuestra vida. Ay Señora: ¡Que tropel de ansias, y angustias envisten de nuevo vuestro corazon! Vos mirais como le arrojan desnudo sobre la Cruz: como los clavos al golpe de los martillos traspasan sus pies y manos, como le levantan en

alto con ella, y le exponen à las burlas y oprobrios de un pueblo furioso: como desamparado, està clamando à su Eterno Padre: y finalmente, como entregandoos à Juan por Hijo en su lugar, os dexa cerrando los ojos, é inclinando la cabeza acaba, espirando su preciosa vida. O Señora la mas àfligida! siento en mi corazon vuestras penas, y por ellas, y la muerte de Jesus, permitidme, os ruego, que os invoque por Madre. Si Madre mia, la mas amante de todas las Madres, yo me atrevo desde ahora à llamarme hijo vuestro. Sino lo merezco por mis culpas; me lo ha merecido la sangre de vuestro difunto Jesus, vuestras lagrimas y dolores, y mui particular-

mente la ardentísima caridad, con que Vos misma le ofrecisteis al Eterno Padre, para que muriera por mi. Si aun no merezco, que me oigais: oíd las voces con que vuestro Jesus moribundo me encargó á Vos, diciendo: *Ahí tenéis á vuestro Hijo*. Ea Madre mia piadosísima, oíd ya mis clamores; y por vuestra bondad, seguidme un corazón semejante al vuestro, lleno de compasión con mis próximos atribulados, para que sea digno de la misericordia de vuestro Hijo en la vida y en la muerte. Amen.

Inmaculada Madre de Dios, &c. pag. 52

Oración para el sexto día.

SEXTO DOLOR.

O Virgen afligida! que inmóvil por tantas horas al pie de la Cruz, no queréis separaros del Hijo difunto, esperando que desclaven y baxen de ella su cuerpo sacrosanto para estrecharle en vuestros brazos: Llegó ya, Señora, ese instante doloroso, en que por obra de Joseph, y Nicodemo es trasladado de la Cruz á vuestro seno. O Madre desconsolada! ahora es cuando la espada de dolor parte por medio vuestro corazón. Mirais aquel cuerpo desfigurado: Ay! quan diferente de otro tiempo! Aquellos ojos,

que os miraban con tanta ternura y agrado, están ya cerrados. Muda aquella lengua, de quien oiais amenudo tantos cariños, y la revelacion de los mas ocultos arcanos de Dios. Ya no vé Jesus vuestras lagrimas, ni oye vuestros lamentos y suspiros. Sin embargo, ¡ con que amor le abrazais! con que dolor y reverencia besais aquellas heridas, de quienes manó la sangre que nos lavó! Y con que fervor ofreceis otra vez al Eterno Padre en sacrificio todo vuestro corazon, y la vida del amado Hijo, cuya muerte accèptais, porque es su voluntad, y porque le amais ardentisimamente. Siento, afligida Señora, y me compadezco de vuestras penas; y por las llagas de

Jesus, os suplico rendido me alcanceis un perfecto amor de Dios, que consuma y aniquile todos mis afectos desareglados, paraque muriendo á todo lo terreno, solo viva para mi Salvador. Oh! Escuchad, piadosa Madre mis ruegos; admitidme baxo vuestro amparo, y cuando llegue la muerte, recibid mi alma en vuestros brazos. Amen.

Inmaculada Madre de Dios, &c. pag. 52

Oracion para el dia septimo.

SEPTIMO Y ULTIMO DOLOR.

O Virgen afligida ! O Madre solitaria, privada ya enteramente del Hijo que tan-

to amais! Vuestro llanto y dolor llegó á lo sumo, al ver que para dar lugar al ultimo y funebre obsequio de la sepultura, os le quitan de vuestros brazos Oh! Señora: ! Con que ternuras, y lamentos os despedis de vuestro amado Bien !; Con que dolor le entregais, despues de haber cooperado con vuestras manos á los tristes oficios de lavarle, de ungirle, y envolverle en una sabana !; Y con que desconsuelo, puesto ya en el Sepulcro, veis aplicar la losa, que os le roba á vuestros ojos! ; O que mar de penas es vuestro corazon! Si sobrevivis á tantos dolores, si no falleceis en tan amarga soledad, es que el poder del Padre Celestial os sostiene y vivifica. Vos dexais

el Calvario, y de vuelta á Jerusalem, todos son tristes objetos que os lastiman. El camino bañado con la reciente sangre del Hijo; y todocuanto veis, os presenta de nuevo sus penas, sus afrentas; y os está diciendo, que murió vuestro Jesus. Siento entrañablemente, Madre mia, vuestras angustias, y adoro con respeto profundo los heroicos afectos de vuestra Alma verdaderamente grande. Si la muerte y oprobios del Hijo os aflijen; el zelo de su gloria ánima y abraza vuestro corazon. Vos, como verdadera Madre de los redimidos les consolais, buscáis á los Discipulos dispersos por el temor; y á todos confortais con la esperanza de las promesas de Jesus, y de su proxima Resur-

reccion. Ah ! imite yo, Señora, vuestro zelo por la gloria de mi amado Redentor : El solo sea mi vida , mi consuelo , y mi gloria. Amen.

Inmaculada Madre de Dios, &c. conforme se dirà ahora inmediatamente.

Corona de los Dolores de María Santisima, mui del agrado de la Divina Señora, y enriquecida con muchas Indulgencias concedidas por algunos Sumos Pontifices para los que la hicieren con devocion.

Inmaculada Madre de Dios: yo humilde siervo de vuestra grandeza os adoro, y saludo por los siete principales Dolores, que affligieron vuestro tierno Corazon en la Vi-

da y Pasion de vuestro amado Hijo: los siento, y os doy las gracias por los admirables sentimientos de amor y compasion, con que mirabais à todo el linage humano, perdido por la culpa de nuestro primer Padre: Ruegoos, piadosa Señora con todo rendimiento, me admitais baxo el manto de vuestra poderosa proteccion, y me consigais las bendiciones y misericordia de vuestro Hijo Jesus ahora, y en la muerte. Amen.

Tuam ipsius animam pertransiuit gladius. Luc. 2.



Afligida Madre mía ; por aquella espada de dolor que os anunció Simeon ; penetrad mi corazón con el santo temor y amor de vuestro Divino Hijo.

Rezaré ahora , y despues de cada Dolor un Padre nuestro , y siete Ave Marias , y un Gloria Patri.

Para la Musica

Si sufres largos años
ese puñal al pecho ,
que un dia ha de pasarle .
y esperas con dolor el
lance fiero .

Estrivillo.

¡ O afligidisima !
O Madre tierna !
Qué cruel martirio !
Qué atrozes penas !
Ay de mi ! que esa espada
fueron mis yerros .
Yo no los lloro !
Mi bien : qué lastima !
Tú los lamentas !
Pero sean mis lagrimas
hoy tu consuelo .
Oyeme piadosisima ,
sino perezco .

SEGUNDO DOLOR.

Accipe puerum, & Matrem ejus, & fuge in Ægyptum. Matth. 2.



Affligida Madre; por el dolor con que huisteis á Egipto con el Hijo, para librarle del cruel Herodes: haced, que yo huva siempre del pecado.

Un Padre nuestro, siete Ave Marias, y un Gloria patri.

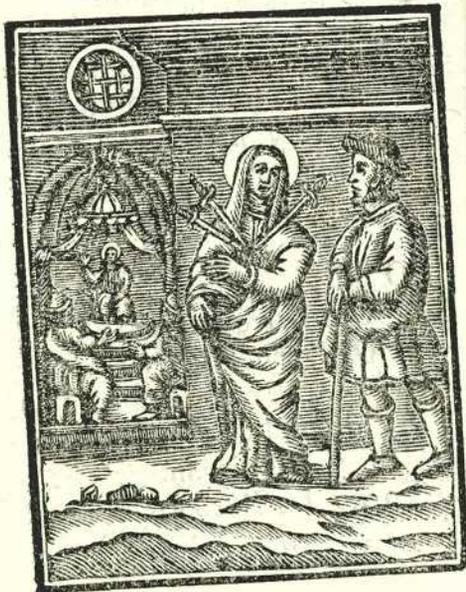
Si mirò con asombro
su Reyna el Universo,
fugitiva al Egipto
salvando así á Jesus del
Rey mas fiero :

Estrivillo.

O affigidisima!
O Madre tierna!
Qué cruel martirio!
Qué atrozes penas!
Ay de mi! que mis culpas
le persiguieron.
Yo no las lloro! &c.

TERCER DOLOR.

Ego, & Pater tuus dolentes querebamus te. Luc. 2.



Afligida Madre; por el dolor con que buscasteis por tres dias á vuestro Hijo: haced que nunca le pierda, y que consiga hallarle en el Templo de la Gloria.
*Un Padre nuestro, siete Ave Marias
 y un Gloria Patri.*

Si tres dias sin hijo
 te parecen eternos;
 y de tu Bien la ausencia
 te entrega toda à l' ansia,
 el desconsuelo:

Estrivillo.

¡O afligidisima!
 O Madre tierna!
 Qué cruel martirio!
 Qué atrozes penas!
 Ay de mi! por mis culpas
 á Jesus pierdo.
 Yo no las lloro! &c.

Baiulans sibi Crucem, exiit, &c.
Joan. 19.



Afligida Madre: por el doloroso encuentro de vuestro Hijo con la pesada carga de la Cruz; aced que yo lleve con mérito la Cruz, que Dios me envíe.
Un Padre nuestro, siete Ave Marias y un Gloria Patri.

Si eres un mar de penas
al doloroso encuentro
del hijo, á quien oprime
una carga infinita en solo
un leño;

Estrivillo.

O afligidísima!
O Madre tierna!
Qué cruel martirio!
Que atrozes penas!
Ay de mi! que mis culpas
son ese peso.
Yo no las lloro! &c.

QUINTO DOLOR.

*Stabat juxta Crucem Jesu Maria Mater
ejus. Joan. 19.*



Affligida Madre ; por el dolor , con que
visteis morir à vuestro amado Hijo en
la Cruz ; haced que yo viva cruci ficado
á todo lo terreno , muera á mi mismo ,
y solo viva por el.

*Un Padre nuestro , siete Ave M arias ,
y un Gloria Patri .*

Si acabas de ser Madre ,
viendo que de un madero
pendiente , espira el Hijo ;
y en el todo tu Bien , y
tu consuelo :

Estribillo.

**! O affligidissima !
O Madre tierna !
Que cruel martirio !
Qué atrozes penas !
Ay de mi ! quemis culpas
le tienen muerto .
Yo no las lloro ! &c.**

Et depositum involvit sindone, &c.
Luc. 23.



O afligida Madre: por el dolor, con que recibisteis en vuestros brazos el Cuerpo del difunto Hijo: haced que yo le abrace, y tenga siempre en mi corazón.
Un Padre nuestro, siete Ave Marias, y un Gloria Patri.

Si ya puesto en tus brazos
le ves cadaver yerto,
afeado el hermoso,
sin oír ya tu voz, ni tus
lamentos:

Estrivillo.

O afligidísima!
O madre tierna!
Qué cruel martirio!
Qué atrozes penas!
Ay de mí! con mis culpas
yo le abrí el pecho.
Yo no las lloro! &c.

SEPTIMO , Y ULTIMO DOLOR.
Et posuit eum in monumento. Joan. 22.



Affligida Madre ; por el dolor de vuestra
 amarga soledad viendo sepultar al ama-
 do Hijo : haced que yo viva siempre en
 Jesus , por la gracia , y que jamas me
 sepulte el pecado.

*Un Padre nuestro , siete Ave Marias
 y un Gloria Patri.*

Si ya un Sepulcro oculta
 á tu difunto Dueño ;
 y en soledad amarga
 son tus penas y angustias
 sin cotejo :

Estrivillo.

¡ O affligidísima !
 O Madre tierna !
 Qué cruel martirio !
 Qué atrozes penas !
 Ay de mi ! con mis culpas
 yo las aumento.
 Yo no las lloro ! &c.

MITE

Concluiràs cada dia diciendo.

En fin Piadosissima Madre,
os saludo con tres Ave Ma-
rias en reverencia y accion
de gracias por todas las lagri-
mas que lloraron vuestros pu-
risimos ojos en la Vida, Pa-
sion y Muerte de vuestro
Santisimo Hijo y Salvador
nuestro. *Dios te Salve &c.*

*Concluirás con la Anti-
fona: CUM VIDISSET JE-
SUS &c. pag. 35*

FIN.